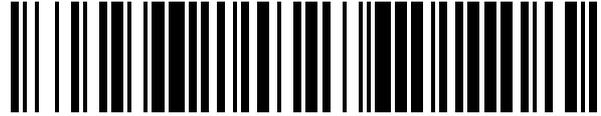


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 244 419**

21 Número de solicitud: 201900491

51 Int. Cl.:

E06B 9/24 (2006.01)

H02S 20/30 (2014.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.03.2020

71 Solicitantes:

ESTRELLA SÁNCHEZ, David Julio (100.0%)

Real número 55 Bajo C

28231 Las Rozas de Madrid (Madrid) ES

72 Inventor/es:

ESTRELLA SÁNCHEZ, David Julio

54 Título: **Persianas dotadas de accesorios fotoeléctricos que permiten transformar la energía solar en energía eléctrica.**

ES 1 244 419 U

DESCRIPCIÓN

Persianas dotadas de accesorios fotoeléctricos que permiten transformar la energía solar en energía eléctrica.

5

Objeto de la invención

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de dichos sistemas estructurales de una forma absolutamente innovadora, mediante la implementación en sus láminas de accesorios fotovoltaicos, cualificándolos para la innovación de prestaciones en su uso, lo que le confiere sustanciales ventajas respecto a los sistemas ya existentes.

10

Las funcionalidades que hasta ahora ejercían dichos sistemas estructurales y sus láminas eran las de regular el paso de luz y visibilidad a ventanas o espacios similares, e incluso, en algunos casos, ayudar a la seguridad.

15

Esta revolucionaria innovación confiere al sistema estructural la cualidad de transformar la energía solar por energía eléctrica, mediante la adhesión, inserción o técnica cualesquiera que permita su dotación con accesorios fotovoltaicos en sus láminas, pudiendo contribuir incluso a la mejorar en la obtención de recursos energéticos beneficiosos para el planeta mediante su implantación en todos aquellos puntos donde se decida instalar.

20

La conversión de la energía solar a energía eléctrica mediante este sistema estructural, incluso nos puede aliviar energéticamente en las caídas generales de la red eléctrica, cooperando también en momentos de emergencia, mediante la aportación de una ayuda eléctrica. Que irá en función tanto a la potencia producida por el conjunto de accesorios fotovoltaicos instalados, así como a la capacidad de almacenaje de los acumuladores conectados y que puedan almacenarla.

25

Por la versatilidad de los lugares a ser instalados, lo serán el repertorio en sus medidas, así como el material para la construcción o adaptación de sus láminas, abarcando tanto la implementación y adaptación de placas fotovoltaicas en las láminas, mediante la inserción o adhesión en las mismas, en sistemas estructurales ya existentes, como la nueva fabricación de los sistemas estructurales con accesorios fotovoltaicos, siendo siempre el objeto de la presente solicitud, que las características fotovoltaicas de la misma se adapten siempre y de cualquier forma posible a las láminas de dichos sistemas estructurales, para su posible funcionalidad y correcto aprovechamiento fotovoltaico, que una vez haya transformando la energía solar en energía eléctrica, será dirigida mediante el cableado al su uso directo o al sistema de almacenaje.

30

35

40

Antecedentes de la invención

Actualmente no existen aplicaciones fotovoltaicas incluidas en sistemas estructurales formados por láminas como el que tiene por objeto la presente solicitud. Si bien existen accesorios fotovoltaicos, pudiendo encontrar sus usos actuales en terrenos y fincas, tejados de las casas, mobiliario urbano y pequeños aparatos de oficinas y hogares. Pero ninguno de ellos tiene como objetivo la presente innovación solicitada mediante este novedoso modelo de utilidad.

45

Descripción de la invención

50

La estructura formada por láminas, presenta 3 partes diferenciadas que permiten su combinación y complementación en su forma de uso y representadas por: estructura formada por láminas (figura 1.-), accesorio fotovoltaico (figura 2.-) y cableado (figura 3.).

5 La estructura formada por láminas (Figura 1.-) permite su extensión o recogido en posible forma de rollo y en las cantidades deseadas, siendo la principal función de sus láminas el soporte para la adhesión o inserción del accesorio o accesorios fotovoltaicos (figura 2.-) y la canalización del cableado (figura 3.-), bien a través de las láminas (figura 1.-) o sobre dichas láminas.

Breve descripción de los dibujos

10 A continuación se relacionan las figuras que se deben entender como una posible realización de la invención y no tienen carácter limitativo.

15 Figura 1.- Muestra la estructura formada por láminas normalmente presentada en aluminio o termo plástico, admitiendo en su diseño todas las formas, tamaños y materiales que posibiliten su realización.

Figura 2.- Muestra el accesorio fotovoltaico receptor de la energía solar y cuya función es transformar la misma en energía eléctrica.

20 Figura 3.- Muestra el accesorio compuesto por dos filamentos aislados entre sí y con capacidad de transmitir energía eléctrica a los diferentes destinos que podrán variar en cada caso.

Descripción de una forma de realización preferida

25 A la vista de las comentadas figuras, puede observarse cómo el sistema estructural se constituye normalmente mediante tres piezas (1), (2) y (3), que se complementan entre sí, estando formada

30 La pieza (1) por la cantidad necesaria en cada caso de láminas (1) engarzadas unas con otras que sirven como soporte de los accesorios fotovoltaicos (2) y fabricadas normalmente en materiales que permitan su incorporación.

35 La pieza (2) es el accesorio fotovoltaico construido con materiales que contengan las cualidades de transformar la energía solar en energía eléctrica y a su vez de tal forma que puedan ser incorporados en las piezas (1).

La pieza (3) son los dos filamentos aislados entre sí y con capacidad material de transmitir la energía eléctrica obtenida a los diferentes destinos.

REIVINDICACIONES

5 1.- Persianas dotadas de accesorios fotovoltaicos que permiten transformar la energía solar en energía eléctrica, cuya estructura consta de 3 piezas: estructura de láminas (1) engarzadas unas con otras a las que se puede adherir, insertar o incorporar un sistema fotovoltaico (2) que permite la transformación de la energía solar en energía eléctrica, que será conducida a sus diferentes destinos mediante dos filamentos (3) aislados entre sí y con cualidades materiales para conducir energía eléctrica.

10

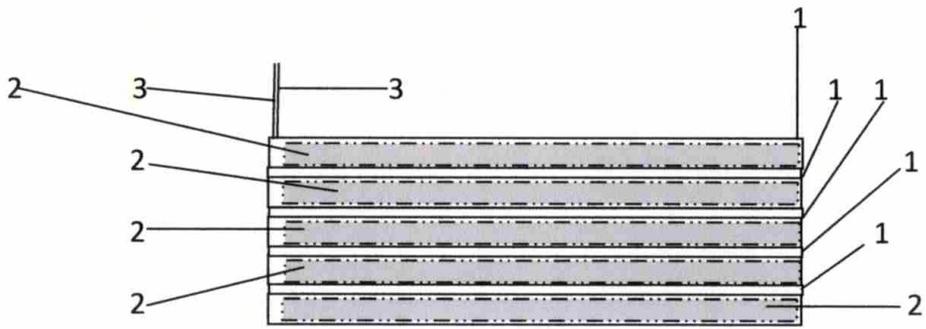


FIGURA 1



FIGURA 2

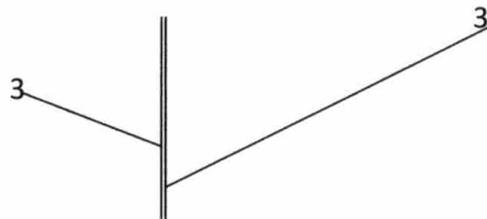


FIGURA 3